

ACTA N° 62

En acta de sesión ordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de Dzidzantún, Yucatán, de fecha lunes 3 de agosto de 2020, siendo las dieciocho hora con cuarenta y cinco minutos 18:45 pm en el salón de sesiones de este palacio municipal se reunieron los ciudadanos regidores Ismael Aguilar Puc, Lorna Guadalupe Canto Zaldívar, Juan Carlos Castillo Herrera, Neri Isabel May Soberanis, Luis Alberto Pacheco Zaldívar, Lorenzo Zaldívar Lizama, Mirza Cristina Jiménez Escamilla, Mirla del Socorro Tec Castillo, convocados con previa petición por el presidente municipal, Profr. Ismael Aguilar Puc, para atender los asuntos planteados con el siguiente:

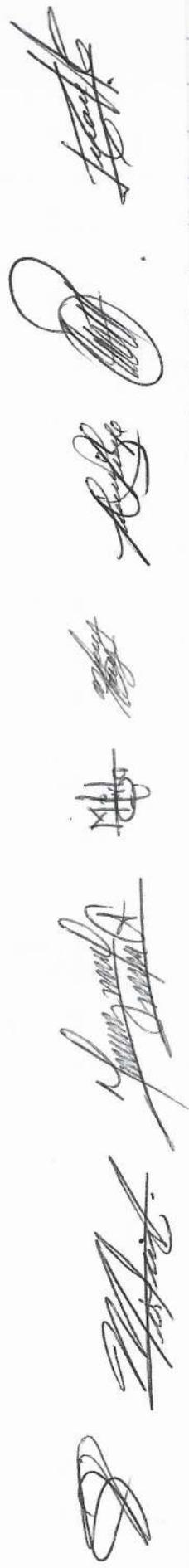
Orden del día

- Lista de Asistencia.
- Declaración del quorum legal.
- 1) Estado de Actividades Mayo 2020
- 2) Modificación del Presupuesto de ingresos (ampliación del mes)
- 3) Modificación del Estado del ejercicio del presupuesto de egresos (Ampliación y Traspaso del mes)

- Asuntos generales.
- Clausura de la sesión.

Una vez realizado el pase de lista, estando presentes todos los regidores, se declaró que existe el quórum requerido e instalada la sesión legalmente. Siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos 18:50 p.m. del lunes 3 de agosto de 2020.

Siguiendo con el orden del día se le proporcionó a cada regidor una copia del Estado de actividades mayo 2020, Modificación del Presupuesto de ingresos (ampliación del mes), Modificación del Estado del ejercicio del presupuesto de egresos (Ampliación y Traspaso del mes) para que se analizara cada uno de los conceptos, para ello el presidente municipal. Profr. Ismael Aguilar Puc, invitó al tesorero municipal, Profr. Jorge Alberto López Estrada, dar lectura. Después del análisis correspondiente a cada uno de los puntos presentados en uso de la palabra el C. Ismael Aguilar Puc, presidente municipal se sometió a consideración del H. Cabildo, quedando 6 votos a favor y 2 en contra.



MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN
YUCATAN

Estado de Actividades

Del 01/may/2020 al 31/may/2020

Supervisor
ImpEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión 31/jul/2020 03:49 p.m.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$177,222.23	\$309,708.73
IMPUESTOS	\$94,218.00	\$300,040.00
DERECHOS	\$0.00	\$9,660.00
PRODUCTOS	\$4.23	\$8.73
PROVECHAMIENTOS	\$83,000.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$3,398,356.13	\$2,629,550.72
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$3,063,637.13	\$2,629,550.72
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$334,719.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$3,575,578.36	\$2,939,259.45
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1,384,500.37	\$1,781,153.92
SERVICIOS PERSONALES	\$687,044.74	\$561,641.30
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$223,284.92	\$426,596.75
SERVICIOS GENERALES	\$474,170.71	\$792,915.87
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$690,384.21	\$358,590.91
AYUDAS SOCIALES	\$690,384.21	\$347,560.91
DONATIVOS	\$0.00	\$11,030.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$2,074,884.58	\$2,139,744.83
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$1,500,693.78	\$799,514.62

En protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. ISMAEL AGUILAR PUC
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
SECRETARIO MUNICIPAL

C. LORNA GPE. CANTO Y ZALDIVAR
SINDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN, YUC.
2018 - 2021
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JORGE ALBERTO LOPEZ ESTRADA
TESORERO MUNICIPAL

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.

MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN
YUCATAN

Usr: supervisor
Rep: rptPoliza

Póliza: P00241 Del 01/05/2020

Concepto: Gasto Modificado Folio: 14 (Ampliación) Ejercicio : 2020 AJUSTE PRESUPUESTAL DE EGRESOS

No.	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-1102-250102-107-4411-1	Ayudas sociales G. Corriente	\$309,719.00		Monto Modificado
0002	8220-1401-250103-107-4411-1	Ayudas sociales G. Corriente	\$83,000.00		Monto Modificado
0003	8230-1102-250102-107-4411-1	Ayudas sociales G. Corriente		\$309,719.00	Monto Modificado
0004	8230-1401-250103-107-4411-1	Ayudas sociales G. Corriente		\$83,000.00	Monto Modificado
Sumas iguales =>			<u>392,719.00</u>	<u>392,719.00</u>	

[Handwritten signatures and stamps on the right margin]

MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN YUCATAN

Póliza: P00240 Del 01/05/2020

Fecha y hora de Impresión 31/jul/2020 03:42 p.m.
Página 1

Concepto: Ingreso Modificado Folio: 13 (Ampliación) Ejercicio : 2020 INGRESO MODIFICADO

Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
8130-91-01	Las recibidas por conceptos diversos a	\$309,719.00		Monto Modificado
8130-61-09-01	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$83,000.00		Monto Modificado
8120-91-01	Las recibidas por conceptos diversos a		\$309,719.00	Monto Modificado
8120-61-09-01	OTROS APROVECHAMIENTOS		\$83,000.00	Monto Modificado
	Sumas iguales =>	<u>392,719.00</u>	<u>392,719.00</u>	





Usr: supervisor
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN
YUCATAN

Póliza: P00248 Del 01/05/2020

Fecha y hora de Impresión: 31/jul/2020 03:48 p.m.
Página: 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 15 (Traspaso) Ejercicio : 2020 AJUSTE PRESUPUESTAL DE EGRESOS

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-1102-250102-108-2471-1	Artículos metálicos para la		\$50,000.00	Monto Modificado
0002	8220-1102-250102-108-2481-1	Materiales complementarios G.		\$100,000.00	Monto Modificado
0003	8220-1102-250102-108-2521-1	Fertilizantes, pesticidas y otros	\$3,000.00		Monto Modificado
0004	8220-1102-250102-114-2541-1	Materiales, accesorios y suministros	\$12,000.00		Monto Modificado
0005	8220-1102-250102-108-2911-1	Herramientas menores G. Corriente		\$18,000.00	Monto Modificado
0006	8220-1102-250102-106-2961-1	Refacciones y accesorios menores de	\$20,000.00		Monto Modificado
0007	8220-1102-250102-114-3221-1	Arrendamiento de edificios G.		\$12,000.00	Monto Modificado
0008	8220-1102-250102-106-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo	\$2,000.00		Monto Modificado
0009	8220-1102-250102-106-3361-1	Servicios de apoyo administrativo,		\$10,000.00	Monto Modificado
0010	8220-1102-250102-106-3511-1	Conservación y mantenimiento menor		\$12,000.00	Monto Modificado
0011	8220-1102-250102-107-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente		\$100,000.00	Monto Modificado
0012	8220-1102-250102-107-3941-1	Sentencias y resoluciones por autoridad		\$35,000.00	Monto Modificado
0013	8220-1102-250102-107-4411-1	Ayudas sociales G. Corriente	\$700,000.00		Monto Modificado
0014	8220-1102-250102-107-4811-1	Donativos a instituciones sin fines de		\$100,000.00	Monto Modificado
0015	8220-1102-250102-107-9911-3	ADEFAS Amortización Deuda		\$300,000.00	Monto Modificado
0016	8230-1102-250102-108-2471-1	Artículos metálicos para la	\$50,000.00		Monto Modificado
0017	8230-1102-250102-108-2481-1	Materiales complementarios G.	\$100,000.00		Monto Modificado
0018	8230-1102-250102-108-2521-1	Fertilizantes, pesticidas y otros		\$3,000.00	Monto Modificado
0019	8230-1102-250102-114-2541-1	Materiales, accesorios y suministros		\$12,000.00	Monto Modificado
0020	8230-1102-250102-108-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$18,000.00		Monto Modificado
0021	8230-1102-250102-106-2961-1	Refacciones y accesorios menores de		\$20,000.00	Monto Modificado
0022	8230-1102-250102-114-3221-1	Arrendamiento de edificios G.	\$12,000.00		Monto Modificado
0023	8230-1102-250102-106-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo		\$2,000.00	Monto Modificado
0024	8230-1102-250102-106-3361-1	Servicios de apoyo administrativo,	\$10,000.00		Monto Modificado
0025	8230-1102-250102-106-3511-1	Conservación y mantenimiento menor	\$12,000.00		Monto Modificado
0026	8230-1102-250102-107-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$100,000.00		Monto Modificado
0027	8230-1102-250102-107-3941-1	Sentencias y resoluciones por autoridad	\$35,000.00		Monto Modificado
0028	8230-1102-250102-107-4411-1	Ayudas sociales G. Corriente		\$700,000.00	Monto Modificado
0029	8230-1102-250102-107-4811-1	Donativos a instituciones sin fines de	\$100,000.00		Monto Modificado
0030	8230-1102-250102-107-9911-3	ADEFAS Amortización Deuda	\$300,000.00		Monto Modificado
				1,474,000.00	1,474,000.00

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

Asuntos generales.

El presidente municipal informa al cabildo, que se presentamos dos solicitudes de uso del suelo mixto; una de ellas por parte de la persona moral denominada **"MOVI DESAROLLOS, Sociedad Anónima de Capital Variable**, por conducto de su representante legal el Ingeniero Rodrigo Molina Villares, para constituir un fraccionamiento en los tablajes siguientes: **1738, 1941, 1942, 1968, 1969, 1970, 2697**, de la localidad y municipio de Dzidzantún, Yucatán; con una superficie total de **668,375 metros cuadrados**, el cual se dividirá en **732** partes; y otra por parte de la persona moral denominada **"VIVE AJAL" Sociedad de Responsabilidad Limitada de capital variable**, por conducto del señor José Arturo Velásquez Solís, apoderado legal del señor Jeanphol Santana Serrato, quien es el representante legal de la citada persona moral, para constituir un desarrollo inmobiliario en el tablaje catastral **10,132**, de la localidad de Santa Clara, municipio de Dzidzantún, Yucatán, con una superficie de **108,256.33 metros cuadrados**, el cual se dividirá en **285** partes; con la creación de estos fraccionamientos, se traerían beneficios al municipio y generaría ingresos, sobre todo en la obtención de impuestos, y tomando en consideración lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de

Yucatán, en su apartado B fracción VI y VII, que establece como facultades del Ayuntamiento a través del Cabildo, la de Regular la utilización del suelo, formular y aprobar su fraccionamiento de conformidad con los planes municipales; y Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, conforme a las leyes federales y estatales relativas; por lo que se pone a consideración de los integrantes del cabildo su aprobación, después de una breve deliberación, se llevó a votación y fue aprobado, la primera solicitud por siete votos a favor y una abstención y la segunda por unanimidad de votos, tomándose el acuerdo siguiente:

Se determina otorgar a la persona moral denominada **“MOVI DESAROLLOS, Sociedad Anónima de Capital Variable**, su permiso de uso del suelo mixto comercial y habitacional, de los tablajes catastrales **1738, 1941,1942,1968,1969,1970,2697**, de la localidad y municipio de Dzidzantún, Yucatán, con una superficie total de **668,375 metros cuadrados**, el cual se dividirá en **732** partes; de igual modo se otorga a la persona moral denominada **“VIVE AJAL” Sociedad de Responsabilidad Limitada de capital variable**, su permiso de uso del suelo mixto comercial y habitacional, del tablaje catastral **10132**, de la localidad de Santa Clara, municipio de Dzidzantún, Yucatán, con una

superficie de **108,256.33 metros cuadrados**, el cual se dividirá en **285** partes; se autoriza la constitución y construcción de los desarrollos inmobiliarios antes mencionados, toda vez que reúne los requisitos necesarios para tal fin, ya que los porcentajes de áreas verdes y equipamiento urbano se encuentra ajustado a los porcentajes que señala la ley, para tal efecto se ordena se le expida a los interesados copia certificada de esta sesión para los fines legales que correspondan.

El presidente municipal Ismael Aguilar Puc planteó al cabildo que la regidora de obras publicas y el director del mismo se dieron a la tarea de hacer una revisión de las calles que se encuentran en mal estado a consecuencia de las inundaciones que dejo la tormenta tropical Cristóbal y se priorizaron las que se encuentran en condiciones extremas y representan peligro para los vehículos que transitan por éstas, siendo estas las siguientes: calle 10 entre 23 y 21 y calle 8 entre 23 y 21 de la cabecera municipal, la primera mide 147 metros de largo por 6.50 de ancho, que hacen un total de 955.5 metros cuadrados, con un costo total de 345,633.00 pesos moneda nacional y la segunda 205 metros de largo por 5.50 metros de ancho, que hacen un total de 1,127.50 metros cuadrados, con un costo total de 408,064 pesos moneda nacional, estas calles se utilizara material de carpeta asfáltica,

esta obra en caso de ser aprobada será cubierta con recursos propios del Ayuntamiento, mismos que provienen de los impuestos que se recaudan, haciendo un total de 753,697.00 pesos moneda nacional, después de una breve deliberación es sometido a aprobación misma que es aprobada por unanimidad de votos.

Por ultimo, el presidente municipal, profesor Ismael Aguilar Puc, informa que debido a la contingencia provocada por el virus COVID 19, y dada las medidas de salubridad e higiene, decretadas tanto por el Gobierno Federal y Estatal, es necesario suspender la fiesta tradicional del Municipio, misma que se lleva a cabo en el mes de Agosto, lo anterior con la finalidad de observar la medidas decretadas, y con ello disminuir la propagación del citado virus, y evitar en lo posible mas contagios.

No habiendo más asuntos a tratar se dio por clausurada la sesión siendo las veinte horas 20:00 pm del lunes 3 de agosto del año 2020, instruyendo al secretario municipal para que proceda a la redacción del acta correspondiente dada en la sala de sesiones del palacio municipal del este H. Ayuntamiento.

C. Ismael Aguilar Puc

Presidente municipal



C. Lorna Guadalupe Canto Zaldívar

Síndico Municipal



C. Juan Carlos Castillo Herrera

Secretario Municipal



C. Neri Isabel May Soberanis

Regidora



C. Luis Alberto Pacheco Zaldívar

Regidor



C. Lorenzo Zaldívar Lizama

Regidor



C. Mirza Cristina Jiménez Escamilla

Regidora



C. Mirla del Socorro Tec Castillo

Regidora

